



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el día 11 de febrero del presente año, la Academia de Historia incorporó al doctor Juan Cordero Iñiguez como Académico Correspondiente, en reconocimiento a su labor intelectual, científica e investigativa pues sus publicaciones han constituido un valioso aporte a la interpretación histórica del país;
- Que la incorporación a la Academia Nacional de Historia del Diputado Juan Cordero Iñiguez, enorgullece y enaltece al Congreso Nacional;
- Que es oportuna la ocasión para destacar la labor legislativa e intelectual del Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes del Congreso Nacional;
- Que es deber del Parlamento Nacional reconocer y resaltar los méritos de quienes integran la Primera Función del Estado; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al doctor JUAN CORDERO IÑIGUEZ por tan alta distinción recibida por parte de la Academia Nacional de Historia del Ecuador.

Resaltar su importante aporte a la Interpretación histórica del país, a través de sus valiosas publicaciones y colección de bienes culturales formadas por piezas arqueológicas y obras de arte.

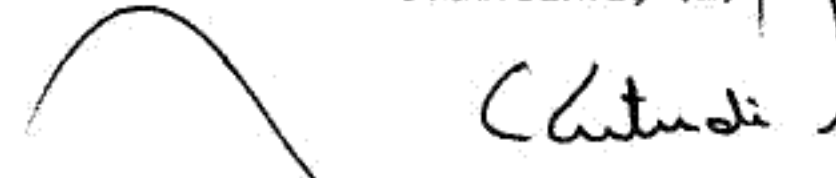
Reconocer sus méritos intelectuales, científicos y personales, así como su labor académica y la conducción realizada en centros culturales y de educación superior.

Recomendar a las futuras generaciones su ejemplar y permanente esfuerzo en pro de la cultura y el rescate de la identidad nacional.

Entregar copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de marzo del año dos mil.


CARLOS FALQUEZ BATALLAS
PRESIDENTE, (E)


GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL